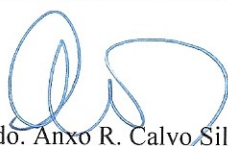


ÍNDICE
11.1. OBJETO.
11.2. ÁMBITO DE APLICACIÓN.
11.3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA.
11.4. DESARROLLO.
Procedimientos:
PC12. Información pública.
PA03. Satisfacción, expectativas y necesidades.
PA06. Gestión de los recursos materiales.
PA07. Gestión de la prestación de los servicios.
PM01. Medición, análisis y mejora: análisis de resultados.
RESUMEN DE REVISIONES

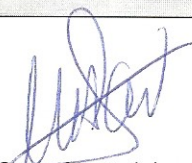
Número	Fecha	Modificaciones
00	30/04/08	Edición inicial
1	30/04/13	Actualización del MSGIC

Elaborado por:

Revisado por:



 Fdo. Anxo R. Calvo Silvosa
 Presidente de la Comisión de Calidad de la FEE
 Fecha: 30 de abril de 2013



 Fdo. Miguel González Valeiro
 Director de la Unidad Técnica de Calidad
 Fecha: 30 de abril de 2013

Aprobado por:


Visto Bueno:



 Fdo. Anxo R. Calvo Silvosa
 Presidente de la Junta de la Facultad
 Fecha: 29 de mayo de 2013



 Fdo. Xosé Luis Armeiro Barbeito
 Rector de la Universidade da Coruña
 Fecha: 29 de mayo de 2013

 UNIVERSIDADE DA CORUÑA	MSGIC DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA DE LA UDC CAPÍTULO 11. GESTIÓN Y MEJORA DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	Facultad de Economía y Empresa	MSGIC-11
--	--	---	-----------------

11.1. OBJETO.

El objeto del presente documento es mostrar los mecanismos por los que la FEE gestiona de forma adecuada sus servicios y recursos materiales, analizando los resultados de los mismos y aplicando la mejora continua de forma habitual y sistemática.

11.2. ÁMBITO DE APLICACIÓN.

Es aplicable a todos los servicios y recursos materiales necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de la actividad docente de la que es responsable esta Facultad.

11.3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA.

Estatutos de la UDC.

Reglamentos de Claustro, Consejo de Gobierno, Consejo Social.


RRI de la FEE.

11.4. DESARROLLO.

La FEE sabe que no puede alcanzar sus mejores resultados en la enseñanza-aprendizaje en sus titulaciones si no gestiona y mejora de forma adecuada sus recursos materiales y sus servicios. Para ello se dota de mecanismos que le permiten diseñar, gestionar y mejorar sus servicios y sus recursos materiales para el adecuado desarrollo del aprendizaje del estudiantado (como principal grupo de interés, MSGIC-04).

Por esta razón la Facultad, bien ella misma o de forma centralizada con la UDC:

- Dispone de mecanismos que le permiten obtener y valorar la información sobre los requisitos para el diseño, la dotación, el mantenimiento y la gestión de sus recursos materiales y sus servicios (incluyendo los aspectos relacionados con la seguridad y el medio ambiente).


 UNIVERSIDADE DA CORUÑA	MSGIC DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA DE LA UDC CAPÍTULO 11. GESTIÓN Y MEJORA DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	Facultad de Economía y Empresa	MSGIC-11
--	--	---	-----------------

- Cuenta con procedimientos regulados por la Universidad que le faciliten información sobre sus sistemas de mantenimiento, gestión y adecuación de sus recursos materiales y sus servicios.
- Ha establecido cómo se realiza el control, la revisión periódica y la mejora de sus recursos materiales y sus servicios. Esta tarea es realizada por la Comisión Permanente (MSGIC-02).
- Tiene establecidos los procedimientos para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los recursos materiales y los servicios.
- Ha establecido procedimientos para canalizar las distintas vías de participación de los grupos de interés (MSGIC-04) en la gestión de los recursos materiales y en la prestación de los servicios, mediante la representación en la Comisión Permanente:

Grupo de interés	Comisión	Representación
Estudiantes	Comisión Permanente	5 representantes, elegidos/as entre los/las representantes del alumnado
PDI	Comisión Permanente	4 representantes, elegidos/as entre los miembros del PDI en la Junta de Facultad
PAS	Comisión Permanente	Un representante, elegido/a entre los/las representantes del PAS
Empleadores, Administraciones Públicas y sociedad en general	Comisión Permanente	No tienen representación directa en la comisión, pero están representados en la estructura de la UDC en el Consejo Social y el Consejo de Gobierno.

- Dispone de un procedimiento (cómo, quién, cuándo) para rendir cuentas sobre la adecuación de los recursos materiales y los servicios al aprendizaje del estudiantado y su nivel de uso, mediante los análisis de la CGCC.

Para cumplir estas funciones, el SGIC de esta Facultad cuenta con los siguientes procedimientos documentados:

 UNIVERSIDADE DA CORUÑA	MSGIC DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA DE LA UDC CAPÍTULO 11. GESTIÓN Y MEJORA DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	Facultad de Economía y Empresa	MSGIC-11
--	--	---	-----------------

PC12. *Información pública.*

PA03. *Satisfacción, expectativas y necesidades.*

PA06. *Gestión de los recursos materiales.*

PA07. *Gestión de la prestación de los servicios.*

PM01. *Medición, análisis y mejora: análisis de resultados.*